

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS108/9
23 de febrero de 2000

(00-0719)

Original: inglés

ESTADOS UNIDOS - TRATO FISCAL APLICADO A LAS "EMPRESAS DE VENTAS EN EL EXTRANJERO"

Comunicación del Órgano de Apelación

La siguiente comunicación, de fecha 23 de febrero de 2000, dirigida por el Sr. Florentino Feliciano, Presidente del Órgano de Apelación, al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*.

Tengo el honor de transmitirle el informe del Órgano de Apelación en el asunto *Estados Unidos - Trato fiscal aplicado a las "empresas de ventas en el extranjero"*, WT/DS108/AB/R. Este informe se distribuirá mañana, 24 de febrero de 2000, a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio, de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*. Los tres Miembros del Órgano de Apelación que han actuado en esta apelación son el Sr. Julio Lacarte-Muró, Presidente de la Sección y el Sr. James Bacchus y yo, Miembros.
